

36424

# 343

Chambo, 30 de abril del 2013.

Sra.

Sadia Ruvana Rodríguez Chávez

De mis consideraciones,

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria de la **Compañía de Transporte Pesado San Juan Evangelista COTPESAJE C.A.**, reunida el 15 de enero del 2013, le eligió a usted para que desempeñe el Cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía por un periodo de 2 años de acuerdo al artículo 29 del estatuto social de la compañía, para que nos represente.

La **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JUAN EVANGELISTA COTPESAJE C.A.** se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre del 2006 otorgado ante la Notaria sexta del cantón Riobamba, del Dr. Jacinto Mera Vela, y legalmente inscrita en el registro mercantil de Chambo el 12 de diciembre del 2006, bajo el número 8.

Atentamente,



Eco-Mercedes Capelo Bayas

GERENTE

060360035-4

Chambo, 30 de abril del 2013.

Yo, Sadia Ruvana Rodríguez Chávez con cedula N° 060177830-1 acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía de Transporte Pesado San Juan Evangelista COTPESAJE C.A



Sadia Ruvana Rodríguez Chávez

060177830-1

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía de Transporte Pesado San Juan Evangelista COTPEAJE C.A. que antecede, anotado en el Registro Mercantil con el número trescientos cuarenta y tres (343); y anotada en el Repertorio bajo el número seiscientos sesenta y uno (661).- Chambo, 17 de Mayo del 2013.

LA REGISTRADORA

  
Dra. Sandra Guerrero

